

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18297** *MOHAMED EL ATI*

D.^a Ángela Pardo Crespo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 66/09, seguido en este Juzgado de lo Social a Instancia de D. Armando Conde Parra, contra la empresa Mohamed El Ati, NIE X -5092902- N, se ha dictado resolución de fecha 07.02.2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al/los ejecutado/s Mohamed El Ati en situación de insolvencia total por importe de 255,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100038941-1